



Guías docentes generales

Guía docente (parte general)

FAUNA

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<i>Asignatura</i>	FAUNA
<i>Códigos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 203012 • 460014 • 919027
<i>Facultad</i>	Facultad de Ciencias Experimentales
<i>Grados donde se imparte</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Ciencias Ambientales • Doble Grado en Ingeniería Agrícola (US) y Ciencias Ambientales (UPO) • Doble Grado en Ciencias Ambientales y Geografía e Historia
<i>Módulo al que pertenece</i>	Materias básicas
<i>Materia a la que pertenece</i>	Biología
<i>Departamento responsable</i>	Sistemas Físicos, Químicos y Naturales
<i>Curso</i>	2º
<i>Semestre</i>	1º
<i>Créditos totales</i>	6
<i>Carácter</i>	Básica
<i>Idioma de impartición</i>	Español
<i>Modelo de docencia</i>	B1

Clases presenciales del modelo de docencia B1 para cada estudiante: - horas de enseñanzas básicas (EB), - horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y - horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	kU5nTwqC2TXkm/yYY2p83zJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/15
-----------	--------------	----------------------------------	--------	------



2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<i>Nombre</i>	Francisco José García García
<i>Departamento</i>	Sistemas Físicos, Químicos y Naturales
<i>Área de conocimiento</i>	Zoología
<i>Categoría</i>	Catedrático de Universidad
<i>Número de despacho</i>	22.1.08
<i>Teléfono</i>	957977359
<i>Página web</i>	https://www.upo.es/profesorado/fjgargar
<i>Correo electrónico</i>	fjgargar@upo.es

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	kU5nTwqC2TXkm/yYY2p83zJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/15
				

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

<i>Breve descripción de la asignatura</i>	La asignatura Fauna se halla incluida dentro de la materia bases biológicas que forma parte del módulo de asignaturas básicas del Grado de Ciencias Ambientales de la UPO. Esta asignatura persigue ofrecer conocimientos generales sobre la Zoología. Para ello, la asignatura se inicia con la definición de Animal y la ubicación de los animales dentro del mundo vivo. Además se tratan las principales teorías que tratan de explicar el origen de los animales, el concepto de especie, los diferentes tipos de especiación que llevan a la diversidad y la clasificación general del Reino Animal. Posteriormente se describen los caracteres generales de los principales Filos que integran en Reino Animal
<i>Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje)</i>	OBJETIVOS DE CARÁCTER GENERAL Adquirir conocimientos sobre la organización y clasificación de los principales Filos animales. Entender la importancia de la investigación básica sobre la biodiversidad y taxonomía en particular, como fuente de conocimiento en sí mismo y como base de aplicación para otras materias. Fijar e integrar el lenguaje y el sistema conceptual propio de la Zoología. Conocer los miembros más representativos de la fauna local. OBJETIVOS DE CARÁCTER METODOLÓGICO Adquirir destrezas en las técnicas manipulativas y experimentales relacionadas con la Zoología, tales como el manejo de instrumental básico de laboratorio. Aprender y ejercitarse en el manejo de claves de determinación de diversos grupos zoológicos. Interpretar estructuras anatómicas a partir del examen de ejemplares o de preparaciones.
<i>Prerrequisitos</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la asignatura
<i>Recomendaciones</i>	Antes de la cursar la asignatura sería conveniente que los alumnos hayan superado la asignatura Biología que se imparte en el primer curso
<i>Aportaciones al plan formativo</i>	1.- Conocer los planes estructurales de los principales filos de Animales y la importancia de la biodiversidad y taxonomía como base de aplicación para otras materias 2.- Desarrollar técnicas manipulativas y experimentales, como el manejo de instrumental de laboratorio y utilizar adecuadamente la terminología específica de la disciplina

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	kU5nTwqC2TXkm/yYY2p83zJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/15
-----------	--------------	----------------------------------	--------	------



4. COMPETENCIAS

<i>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</i>	
<i>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</i>	<p>CG1 - Comprensión de conocimientos en el área del Medio Ambiente a un nivel propio de libros de texto avanzados y textos científicos especializados</p> <p>CG2 - Capacidad de análisis y síntesis. Elaboración y defensa de argumentos</p> <p>CG3 - Comunicación oral y escrita</p> <p>CG6 - Reconocimiento de la diversidad</p> <p>CG13 - Sensibilidad hacia los temas medioambientales</p> <p>CG16 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<i>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</i>	
<i>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</i>	<p>CE3 - Conocer y comprender los niveles de organización de los seres vivos</p> <p>CE4 - Conocer y comprender la estructura y función de hongos, plantas y animales</p> <p>CE8 - Conocer las relaciones de los seres vivos con el medio ambiente</p> <p>CE13 - Poseer los conocimientos básicos de biodiversidad animal y zoogeografía</p> <p>CE47 - Conocer y aplicar la terminología y unidades de medida en Ciencias Experimentales</p>
<i>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</i>	<p>CE3 - Conocer y comprender los niveles de organización de los seres vivos</p> <p>CE4 - Conocer y comprender la estructura y función de los animales.</p> <p>CE8 - Conocer las relaciones de los animales con el medio ambiente.</p> <p>CE13 - Poseer los conocimientos básicos de biodiversidad animal y zoogeografía.</p> <p>CE47 - Conocer y aplicar la terminología en Zoología.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	kU5nTwqC2TXkm/yYY2p83zJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/15
-----------	--------------	----------------------------------	--------	------



5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

<i>Parte I</i>	BLOQUE 1
<i>Tema 1</i>	INTRODUCCIÓN A LA ZOOLOGÍA. UBICACIÓN DE LOS ANIMALES DENTRO DEL MUNDO VIVO. CONCEPTO DE ANIMAL. ORIGEN DE LOS ANIMALES. CONCEPTO DE ESPECIE. HOMOLOGÍA Y ANALOGÍA. ESPECIACIÓN. CLASIFICACIÓN GENERAL
<i>Tema 2</i>	PORIFEROS. CARACTERES GENERALES. NIVELES DE ORGANIZACIÓN. TIPOS CELULARES Y ESQUELÉTICOS. REPRODUCCIÓN. CLASIFICACIÓN GENERAL.
<i>Tema 3</i>	INTRODUCCIÓN A LOS EUMETAZOOS. CNIDARIOS. CARACTERES GENERALES Y ORGANIZACIÓN. CLASIFICACIÓN GENERAL.
<i>Tema 4</i>	INTRODUCCIÓN A LOS BILATERADOS PROTÓSTOMOS. PLATELMINTOS. CARACTERES GENERALES. CLASIFICACIÓN GENERAL. CARACTERES DISTINTIVOS DE CADA CLASE.
<i>Tema 5</i>	MOLUSCOS. PLAN ESTRUCTURAL BÁSICO DE LOS MOLUSCOS. CLASIFICACIÓN GENERAL Y CARACTERES DEFINITORIOS DE CADA CLASE
<i>Tema 6</i>	ANELIDOS. ORGANIZACIÓN GENERAL. CLASIFICACIÓN GENERAL. CARACTERES DEFINITORIOS DE CADA CLASE.
<i>Tema 7</i>	ROTIFEROS. CARACTERES GENERALES. REPRODUCCIÓN. BIOLOGÍA. INTRODUCCIÓN A LOS ECDISOZOOS. NEMATODOS. CARACTERES GENERALES.
<i>Parte II</i>	BLOQUE 2
<i>Tema 8</i>	ARTRÓPODOS. CARACTERES GENERALES. CLASIFICACIÓN GENERAL.
<i>Tema 9</i>	INTRODUCCIÓN A LOS DEUTEROSTOMADOS. EQUINODERMOS. CARACTERES GENERALES. CLASIFICACIÓN GENERAL.
<i>Tema 10</i>	CORDADOS. CARACTERES GENERALES. CLASIFICACIÓN GENERAL. GENERALIDADES DE UROCORDADOS Y CEFALOCORDADOS
<i>Tema 11</i>	CRANEADOS. CARACTERÍSTICAS GENERALES. CLASIFICACIÓN GENERAL. CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS DE LOS CRANEADOS SIN MANDÍBULAS ACTUALES.
<i>Tema 12</i>	LOS CRANEADOS GNATOSTOMADOS. CARACTERES GENERALES DE CONDRICTIOS Y OSTEICTIOS.
<i>Tema 13</i>	LOS CRANEADOS TETRÁPODOS. CARACTERES GENERALES DE LOS ANFIBIOS.
<i>Tema 14</i>	EL HUEVO AMNIÓTICO. CARACTERES GENERALES DE LOS SAURÓPSIDOS.
<i>Tema 15</i>	AVES. CARACTERES GENERALES
<i>Tema 16</i>	CARACTERES GENERALES DE MAMÍFEROS. CARACTERES DEFINITORIOS DE LOS PRINCIPALES GRUPOS
<i>Tema 17</i>	EL HUEVO AMNIÓTICO. CARACTERES GENERALES DE LOS SAURÓPSIDOS.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	kU5nTwqC2TXkm/yYY2p83zJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/15
-----------	--------------	----------------------------------	--------	------



Tema 18 AVES. CARACTERES GENERALES.

Tema 19 CARACTERES GENERALES DE MAMÍFEROS. CARACTERES DEFINITORIOS DE LOS PRINCIPALES GRUPOS

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	kU5nTwqC2TXkm/yYY2p83zJLYdAU3n8j	PÁGINA 6/15



6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

<i>Metodología general</i>	La asignatura será impartida mediante explicaciones orales en clase (EB) y en el laboratorio (EPD) que se apoyarán con presentaciones en PowerPoint a disponibilidad del alumno antes del comienzo de cada tema en la Blackboard, con el fin de que puedan repasar previamente lo que se impartirá en la clase y seguir con mayor facilidad las explicaciones.
<i>Enseñanzas básicas (EB)</i>	El profesor realizará exposiciones orales en el aula apoyándose en presentaciones en Power Point que contendrán la materia básica necesaria para su estudio. A través de la Blackboard se facilitarán las presentaciones empleadas durante las explicaciones orales así como enlaces a artículos o vídeos relacionados con el programa de la asignatura.
<i>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i>	El aprendizaje de las enseñanzas prácticas se realizará mediante varias sesiones en el laboratorio. Al comienzo de cada una de ellas el profesor realizará una introducción sobre los contenidos de dicha sesión que estará apoyada por su correspondiente presentación en Power Point. Además, a cada alumno se le facilitará un guión para poder realizar las actividades. Durante cada sesión práctica el alumno dispondrá de material zoológico en el laboratorio que será utilizado durante la práctica.
<i>Actividades académicas dirigidas (AD)</i>	No tiene

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	kU5nTwqC2TXkm/yYY2p83zJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/15
				

7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

<p><i>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 40% de la calificación procede de la evaluación continua. • El 60% de la calificación procede del examen o prueba final. <p>La evaluación continua estará constituida por seis sesiones de laboratorio. Se valorará la adquisición de las diferentes competencias prácticas con una prueba escrita al final de cada una de las sesiones. Cada prueba estará constituida por preguntas cortas relacionadas con la práctica y tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Para superar la evaluación continua, se deberá obtener al menos 5 puntos al realizar la media entre las calificaciones de todas las sesiones de EPD.</p> <p>La prueba final estará constituida por un examen donde se evaluará la consecución de las competencias adquiridas durante las enseñanzas básicas. Dicha prueba estará integrada por dos bloques de preguntas correspondientes a los temas 1-7 (bloque 1) y 8-19 (bloque 2). Cada bloque constará de preguntas cortas y de desarrollo y tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. La calificación obtenida en la prueba final será la nota media entre ambas partes. Para superar la prueba final se debe alcanzar una calificación media de los dos bloques igual o superior a 5; si bien, para hacer media se deberá alcanzar un mínimo de 4 puntos en la parte con nota más baja. Los alumnos que alcancen la calificación de 5 puntos en alguno de los dos bloques eliminarán la materia correspondiente hasta la segunda convocatoria. Aquellos alumnos que no superasen las EPD durante la evaluación continúa, serán evaluados mediante un examen único con preguntas relacionadas con todas las prácticas realizadas. Para superarlas deberán obtener al menos 5 puntos.</p>
<p><i>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación)</i></p>	<p>La segunda convocatoria ordinaria estará constituida por un examen donde se evaluará la consecución de las competencias adquiridas durante las enseñanzas básicas. Dicha prueba estará integrada por dos bloques de preguntas correspondientes a los temas 1-7 (bloque 1) y 8-19 (bloque 2). Cada bloque constará de preguntas cortas y de desarrollo y tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. La calificación obtenida en la prueba final será la nota media entre ambas partes. Para superar la prueba final se debe alcanzar una calificación media de los dos bloques igual o superior a 5; si bien, para hacer media se deberá alcanzar un mínimo de 4 puntos en la parte con nota más baja. Los alumnos se presentarán a la parte o partes que no hubieran superado en la prueba final de la primera convocatoria ordinaria. Aquellos alumnos que no hubieran superado las EPD serán evaluados mediante un examen único con preguntas relacionadas con todas las prácticas realizadas.</p>
<p><i>Convocatoria extraordinaria de noviembre</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>Se realizará una prueba que consistirá en varias preguntas cortas relacionadas con cada uno de los bloques del temario de EB y varias cuestiones relacionadas con todas las prácticas de EPD.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	kU5nTwqC2TXkm/yYY2p83zJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/15
-----------	--------------	----------------------------------	--------	------



Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)

Durante la evaluación continua: -

Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): La prueba final estará constituida por un examen donde se evaluará la consecución de las competencias adquiridas durante las enseñanzas básicas. Dicha prueba estará integrada por dos bloques de preguntas correspondientes a los temas 1-7 (bloque 1) y 8-19 (bloque 2). Cada bloque constará de preguntas cortas y de desarrollo y tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. La calificación obtenida en la prueba final será la nota media entre ambas partes. Para superar la prueba final se debe alcanzar una calificación media de los dos bloques igual o superior a 5; si bien, para hacer media se deberá alcanzar un mínimo de 4 puntos en la parte con nota más baja. Los alumnos que alcancen la calificación de 5 puntos en alguno de los dos bloques eliminarán la materia correspondiente hasta la segunda convocatoria.

Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se aplicarán los mismos criterios que se han descrito para la primera convocatoria. En la segunda convocatoria el alumno se presentará a la parte o partes que no haya superado en la primera convocatoria.

Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)

Durante la evaluación continua: Se valorará la adquisición de las diferentes competencias prácticas con una prueba escrita al final de cada una de las sesiones de EPD. Cada prueba estará constituida por preguntas cortas relacionadas con la práctica y tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Los alumnos que alcancen entre todas las pruebas la calificación media de 5 puntos eliminarán la materia correspondiente a EPDs.

Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Aquellos alumnos que no hayan superado las EPDs durante la evaluación continua serán evaluados mediante un examen único con preguntas relacionadas con todas las prácticas realizadas.

Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Aquellos alumnos que no hayan superado las EPD durante la evaluación continua o en la prueba final (1ª convocatoria) serán evaluados mediante un examen único con preguntas relacionadas con todas las prácticas realizadas.

Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)

Durante la evaluación continua: -

Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): -

Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): -

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	kU5nTwqC2TXkm/yYY2p83zJLYdAU3n8j	PÁGINA	9/15



<i>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</i>	<p>1ª convocatoria: La asignatura se compone de dos tipos de actividades, enseñanzas básicas (prueba final) y enseñanzas prácticas dirigidas (evaluación continua), para aprobar la asignatura el alumno ha de superar cada una de estas partes con una calificación igual o superior a 5 sobre 10. Para la elaboración de la calificación final de la asignatura, la calificación obtenida a partir de la evaluación de los contenidos de las enseñanzas básicas supondrá un 60 % de la calificación final y la obtenida a partir de las pruebas de enseñanzas de laboratorio un 40 %.</p> <p>2ª convocatoria: La asignatura se compone de dos tipos de actividades, enseñanzas básicas (prueba final) y enseñanzas prácticas dirigidas (evaluación continua), para aprobar la asignatura el alumno ha de superar cada una de estas partes con una calificación igual o superior a 5 sobre 10. Para la elaboración de la calificación final de la asignatura, la calificación obtenida a partir de la evaluación de los contenidos de las enseñanzas básicas supondrá un 60 % de la calificación final y la obtenida a partir de las pruebas de enseñanzas de laboratorio un 40 %.</p>
<i>Material permitido</i>	-
<i>Identificaciones en los exámenes</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
<i>Observaciones adicionales</i>	-

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	kU5nTwqC2TXkm/yYY2p83zJLYdAU3n8j	PÁGINA	10/15
-----------	--------------	----------------------------------	--------	-------



8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Tipo Referencia	Autores	Año	Título	Fuente	Páginas
<i>Libro</i>	Brusca RC, Brusca GJ	2005	Invertebrados	McGraw-Hill/ Interamericana	-
<i>Libro</i>	Hickman CP, Roberts LS, Keen SI, Larson A, L¿Anson H, Eisnehour D	2009	Zoología. Principios integrales	McGraw-Hill, Madrid	-
<i>Libro</i>	Kardong KV	1999	Vertebrados, anatomía comparada, función y evolución	McGraw-Hill/ Interamericana	-
<i>Libro</i>	Padilla Álvarez F, Cuesta López A	2003	Zoología Aplicada	Díaz de Santos	-
<i>Libro</i>	Ruppert EE, Fox RS, Barnes RD	2004	Invertebrate zoology: a functional evolutionary approach	Brooks/Cole- Thomson Learning	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	kU5nTwqC2TXkm/yYY2p83zJLYdAU3n8j	PÁGINA	11/15



ANEXO A. ESCENARIO DE DOCENCIA MULTIMODAL

Código de asignatura: 203012

Denominación de asignatura: FAUNA

Este escenario es el previsto para iniciar el curso 2020/2021, salvo que las autoridades académicas o sanitarias competentes dictaminen el paso al escenario B.

Adaptación del temario, garantizando la adquisición de competencias previstas en la memoria de verificación del título

Se procurará no introducir cambios en el temario con respecto a la parte general de la guía. Solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos y en ese caso, dichos cambios se plasmarán en la Guía Específica de la Asignatura.

Adecuación de las actividades formativas y metodologías docentes

Se procurará no introducir cambios en las actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía. En caso de no poder mantenerse en este escenario, los cambios se especificarán en la Guía Específica de la Asignatura.

Las asignaturas del Anexo 1 irán a un modelo de enseñanza máxima presencialidad para las EPD y AD en las que se den las competencias de la asignatura. Incluyendo actividades asincrónicas para completar las horas de trabajo.

Las EB se desarrollarán fundamentalmente en las modalidades “online sincrónica” llevando a “online asincrónica” las actividades necesarias.

En todas las asignaturas se garantiza que se alcanza el porcentaje de presencialidad (incluyendo “online sincrónica”) del 80%, suma de EB+EPD+AD. Las actividades en modalidad de enseñanza online asincrónica no supondrán más del 20% de las horas docentes de interacción profesor/alumno/a requeridas en la asignatura.

En el caso de que algún profesor/a del equipo sea o por cualquier circunstancia se vuelva vulnerable, el profesor/a podrá impartir toda su docencia en las modalidades online síncrona y asíncrona respetando los porcentajes anteriormente señalados.

Para la impartición de las clases en esta modalidad, el profesor/a contará con las herramientas disponibles en la plataforma de enseñanzas online de la UPO.

Adaptación de los sistemas de evaluación (ponderaciones, en su caso)

Se procurará no introducir cambios en el sistema de evaluación previsto en la parte general de la guía. Los detalles de las pruebas e instrumentos de evaluación podrán explicarse en la parte específica de la guía, que podrá ser actualizada a lo largo del curso.

En este escenario A, las pruebas de evaluación se realizarán de forma presencial siempre que se aseguren las condiciones de distanciamiento social y/o uso de mascarillas establecidas por las autoridades sanitarias.

En todos los escenarios, se recomienda dar un mayor peso a la evaluación continua de la asignatura.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	kU5nTwqC2TXkm/yYY2p83zJLYdAU3n8j	PÁGINA	12/15
				

ANEXO B. ESCENARIO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL

Código de asignatura: 203012

Denominación de asignatura: FAUNA

Si las autoridades académicas o sanitarias competentes así lo dictaminan, se activaría este escenario B para la impartición de las asignaturas de Grado durante el periodo que se determine.

Adaptación del temario, garantizando la adquisición de competencias previstas en la memoria de verificación del título

Se procurará no introducir cambios en el temario con respecto a la parte general de la guía. Solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos y en ese caso, dichos cambios se plasmarán en la Guía Específica de la Asignatura.

Adecuación de las actividades formativas y metodologías docentes

Se procurará no introducir cambios en las actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía. En caso de no poder mantenerse en este escenario, los cambios se especificarán en la Guía Específica de la Asignatura.

Cuando se produzca el cambio se ajustará la docencia restante a las modalidades “online sincrónica” “online asincrónica”, garantizándose que se alcanza el porcentaje de presencialidad (incluyendo aquí la modalidad “online sincrónica”) al 80%, suma de EB+EPD+AD. Las actividades en modalidad de enseñanza online asincrónica no supondrán más del 20% de las horas docentes de interacción profesor/a-alumno/a requeridas en la asignatura.

Para la impartición de las clases en esta modalidad, el profesor/a contará con las herramientas disponibles en la plataforma de enseñanzas online de la UPO.

Adaptación de los sistemas de evaluación (ponderaciones, en su caso)

Se procurará no introducir cambios en el sistema de evaluación previsto en la parte general de la guía. Los detalles de las pruebas e instrumentos de evaluación podrán explicarse en la parte específica de la guía, que podrá ser actualizada a lo largo del curso.

En este escenario B de contingencia, las evaluaciones deberán realizarse a través del Aula Virtual de la Universidad Pablo de Olavide, cumpliendo con todos los requisitos, criterios y recomendaciones que correspondan, establecidos en la guía básica de instrucciones para la docencia y evaluación publicada por la UPO, y accesible en: https://www.upo.es/upo_opencms/opencms/Temas/Upo/00_Contenidos/Covid19/GuiaRecomendaciones-FAQs-Evaluacion-Online_060520.pdf

En los casos en que la adaptación de la evaluación a medios no presenciales sea materialmente imposible por los medios descritos (enseñanzas prácticas o experimentales), se podrán posponer las fechas de evaluación conforme a los plazos y condiciones que establezca cada Centro de acuerdo con las limitaciones temporales que se puedan establecer con carácter general.

En todos los escenarios, se recomienda dar un mayor peso a la evaluación continua de la asignatura.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	kU5nTwqC2TXkm/yYY2p83zJLYdAU3n8j	PÁGINA	13/15
				

ANEXO A. ESCENARIO DE DOCENCIA MULTIMODAL

Código de asignatura: 203012

Denominación de asignatura: FAUNA

Este escenario es el previsto para iniciar el curso 2020/2021, salvo que las autoridades académicas o sanitarias competentes dictaminen el paso al escenario B.

Adaptación del temario, garantizando la adquisición de competencias previstas en la memoria de verificación del título

Se procurará no introducir cambios en el temario con respecto a la parte general de la guía. Solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos y en ese caso, dichos cambios se plasmarán en la Guía Específica de la Asignatura.

Adecuación de las actividades formativas y metodologías docentes

Se procurará no introducir cambios en las actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía. En caso de no poder mantenerse en este escenario, los cambios se especificarán en la Guía Específica de la Asignatura.

Las asignaturas del Anexo 1 irán a un modelo de enseñanza máxima presencialidad para las EPD y AD en las que se den las competencias de la asignatura. Incluyendo actividades asincrónicas para completar las horas de trabajo.

Las EB se desarrollarán fundamentalmente en las modalidades “online sincrónica” llevando a “online asincrónica” las actividades necesarias.

En todas las asignaturas se garantiza que se alcanza el porcentaje de presencialidad (incluyendo “online sincrónica”) del 80%, suma de EB+EPD+AD. Las actividades en modalidad de enseñanza online asincrónica no supondrán más del 20% de las horas docentes de interacción profesor/alumno/a requeridas en la asignatura.

En el caso de que algún profesor/a del equipo sea o por cualquier circunstancia se vuelva vulnerable, el profesor/a podrá impartir toda su docencia en las modalidades online síncrona y asíncrona respetando los porcentajes anteriormente señalados.

Para la impartición de las clases en esta modalidad, el profesor/a contará con las herramientas disponibles en la plataforma de enseñanzas online de la UPO.

Adaptación de los sistemas de evaluación (ponderaciones, en su caso)

Se procurará no introducir cambios en el sistema de evaluación previsto en la parte general de la guía. Los detalles de las pruebas e instrumentos de evaluación podrán explicarse en la parte específica de la guía, que podrá ser actualizada a lo largo del curso.

En este escenario A, las pruebas de evaluación se realizarán de forma presencial siempre que se aseguren las condiciones de distanciamiento social y/o uso de mascarillas establecidas por las autoridades sanitarias.

En todos los escenarios, se recomienda dar un mayor peso a la evaluación continua de la asignatura.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	kU5nTwqC2TXkm/yYY2p83zJLYdAU3n8j	PÁGINA 14/15



ANEXO B. ESCENARIO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL

Código de asignatura: 203012

Denominación de asignatura: FAUNA

Si las autoridades académicas o sanitarias competentes así lo dictaminan, se activaría este escenario B para la impartición de las asignaturas de Grado durante el periodo que se determine.

Adaptación del temario, garantizando la adquisición de competencias previstas en la memoria de verificación del título

Se procurará no introducir cambios en el temario con respecto a la parte general de la guía. Solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos y en ese caso, dichos cambios se plasmarán en la Guía Específica de la Asignatura.

Adecuación de las actividades formativas y metodologías docentes

Se procurará no introducir cambios en las actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía. En caso de no poder mantenerse en este escenario, los cambios se especificarán en la Guía Específica de la Asignatura.

Cuando se produzca el cambio se ajustará la docencia restante a las modalidades “online sincrónica” “online asincrónica”, garantizándose que se alcanza el porcentaje de presencialidad (incluyendo aquí la modalidad “online sincrónica”) al 80%, suma de EB+EPD+AD. Las actividades en modalidad de enseñanza online asincrónica no supondrán más del 20% de las horas docentes de interacción profesor/a-alumno/a requeridas en la asignatura.

Para la impartición de las clases en esta modalidad, el profesor/a contará con las herramientas disponibles en la plataforma de enseñanzas online de la UPO.

Adaptación de los sistemas de evaluación (ponderaciones, en su caso)

Se procurará no introducir cambios en el sistema de evaluación previsto en la parte general de la guía. Los detalles de las pruebas e instrumentos de evaluación podrán explicarse en la parte específica de la guía, que podrá ser actualizada a lo largo del curso.

En este escenario B de contingencia, las evaluaciones deberán realizarse a través del Aula Virtual de la Universidad Pablo de Olavide, cumpliendo con todos los requisitos, criterios y recomendaciones que correspondan, establecidos en la guía básica de instrucciones para la docencia y evaluación publicada por la UPO, y accesible en: https://www.upo.es/upo_opencms/opencms/Temas/Upo/00_Contentidos/Covid19/GuiaRecomendaciones-FAQs-Evaluacion-Online_060520.pdf

En los casos en que la adaptación de la evaluación a medios no presenciales sea materialmente imposible por los medios descritos (enseñanzas prácticas o experimentales), se podrán posponer las fechas de evaluación conforme a los plazos y condiciones que establezca cada Centro de acuerdo con las limitaciones temporales que se puedan establecer con carácter general.

En todos los escenarios, se recomienda dar un mayor peso a la evaluación continua de la asignatura.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	kU5nTwqC2TXkm/yYY2p83zJLYdAU3n8j	PÁGINA	15/15
				